CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 150901 2625	Ramo: Modalidad: 1509 (CAUCION /SUM Y/O SERV - GARANTIA ADJUDICACION)

Tomador: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL — Documento: 80002274-2

Domicilio: MOLAS LOPEZ Nº 480 E/TTE. CIRILO GILL Y C. ISASI — Localidad: ASUNCION

Asegurado: GMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Documento: 80057054-5

Domicilio: CRUZ DEL DEFENSOR 473 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde/Hs.	Vigencia Hasta/Hs.	Plazo en días	Suma Asegurada
23/08/2021	16/08/2021 00:00	16/08/2022 24:00	366	Gs. 200.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. en adelante denominada el "Asegurador", y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador" conforme a la propuesta por el presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Especiales, Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas por ambas partes que se anexan a la presente como formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.909.091
I.V.A. s/Prima	290.909
Premio	3.200.000
Intereses p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	3.200.000

Plazo 100 a partir de la Fecha efectiva del contrato. Toda propuesta u oferendas se considerará aceptada por el Asegurador o Tomador si no hubiere dentro de 15 días de haber recibido la Póliza. Artículo 1066 del Código Civil.

Conforme al Art. 5 Inciso "B" Resolución SS.SG.N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.	3.200.000
Cuota / Fecha	Monto Gs.
1 / 16/08/2021	3.200.000
TOTAL	3.200.000

[illegible]

Registro Nro. 27/97 Fec. 01/10/1997

Corredora: ASM SOCIEDAD ANONIMA CORREDORA DE SEGUROS

Dir.: [illegible] LOPEZ C/ CRUZ DEL CHACO [illegible]

Matrícula: [illegible] Tel.: [illegible]

ASERASA

Av. Artigas 2025 Edif. [illegible]
Asunción, Paraguay
+595 21 627 2000

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcia Anach
UOC - SNPP

Poliza Nro. 150901262[illegible]
Condiciones Particulares - Continuación Anexo Nro 1
Tomador: [illegible] SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), por [illegible] las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares [illegible] que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

[illegible] NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL [illegible] MOLAS LOPEZ [illegible] ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

[illegible] Millones [illegible]

que resulte obligado a efectuarle:

[illegible] ADJUDICACIÓN [illegible]

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

[illegible]
[illegible] NACIONAL [illegible]
[illegible] INFORMÁTICA, [illegible] Y REPARACIÓN [illegible]

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

ASEPASA

Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.
Asunción-Paraguay
[illegible]

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcia Anache
UOC - SNPP